EXPTE. D- 1496 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS.AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su desazón por la falta de profesionalismo, capacitación y eficacia de los órganos del estado provincial encargados de la prevención de delitos en la ciudad de Monte Hermoso para evitar la desaparición y muerte de vecinos de dicha localidad y su profunda congoja por la muerte de la joven Katherine Gabriela Moscoso y del Sr. Juan Carlos Canini González , instando al gobierno provincial a asumir definitivamente la correcta formación de la policía, dedicando sus esfuerzos a proteger a nuestros habitantes y no para publicitar inexistentes acciones para combatir el delito.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La joven Katherina Gabriela Moscoso, quien poseía un leve retraso madurativo, se encontraba desaparecida desde la madrugada del domingo 17 de mayo de 2015 luego de salir de un local bailable, en Monte Hermoso.

A pesar de la denuncia de sus familiares y la conformaciòn de un Comitè de Crisis por el Ministerio de Seguridad, ningún resultado positivo se tuvo de su búsqueda.-

Los vecinos y familiares demostrando una emotiva solidaridad, comenzaron a buscar por su cuenta a la joven y realizaron movilizaciones, frente a la ineficacia de la investigación policial.

El jueves un grupo de albañiles había hallado el teléfono celular de la joven en un sector del barrio Fonavi, próximo a donde vivía junto a la abuela de la joven.

El cuerpo sin vida de Katherina fue encontrado a metros de ese lugar.- La justicia informó que la muerte data del martes 19 o miércoles 20 de mayo.-

Conocida la luctuosa noticia, un grupo importante de personas apuntaron sus sospechas hacia un joven que fue pareja de la Katherina , atacando a su abuelo Juan Carlos Canini González , quien murió consecuencia de los feroces golpes recibidos.-

Además, incendiaron oficinas públicas y la casa de un alto funcionario de Monte Hermoso, protagonizando una verdadera pueblada.-

Este resumen que se puede ampliar a través de las crónicas periodísticas, sirve para fundamentar el motivo de esta declaración.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por una parte, se demuestra la alta ineficacia de nuestra policía para buscar a una persona desaparecida.- Son decenas los casos en nuestra provincia que no son investigados correctamente con la premura necesaria y por consiguiente, las víctimas son halladas muertas.-

Por otra, una vez conocido el dramático hecho, no fueron capaces de contener a un grupo de vecinos que hicieron justicia por mano propia, algo que nos retrotrae a instancias muy precarias de la organización social.-

Cada hecho de estas características nos demuestra las graves deficiencias en la formación de sus cuadros que ostenta la policía provincial.-

Ninguno de los gobernadores justicialistas ha logrado conformar un cuerpo policial profesional, destacado, moderno y eficiente, respetuoso de la institucionalidad y los derechos humanos, propios de nuestra consolidada democracia.-

Es tiempo de repudiar estos hechos y señalar a los responsables políticos que se pavonean en costosas campañas electorales y frases altisonantes, pero que acreditan a diario que son mas inactivos que nunca, poniendo en riesgo a todos nuestros vecinos.-

Solicito la aprobación del presente proyecto.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.